

BAJA TRABAJADOR
SERVICIO DOMÉSTICO

I) TITULAR DEL SERVICIO

Nº. Empresa

Apellidos y Nombres

Teléfono

II) EMPLEADO DOMÉSTICO

País Emisor	<input type="text"/>	Tipo Doc.	<input type="text"/>	Nº Documento	<input type="text"/>
1er. Apellido	<input type="text"/>			2do. Apellido	<input type="text"/>
1er. Nombre	<input type="text"/>			2do. Nombre	<input type="text"/>

DATOS DE LA BAJA

Fecha Egreso	<input type="text"/>
Causal	<input type="text"/>

Art. 239 del Código Penal: “ Falsificación ideológica por un particular – El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión ”.

III) POR EL SERVICIO

Firma del Responsable	<input type="text"/>	C.I.	<input type="text"/>
Aclaración de Firma	<input type="text"/>	Titular <input type="checkbox"/>	Representante <input type="checkbox"/>

INSTRUCTIVO

BAJA TRABAJADOR SERVICIO DOMÉSTICO

I) TITULAR DEL SERVICIO:

Debe copiarse claramente el número de empresa, apellidos y nombres del titular de la misma, preferentemente colocarlos en mayúscula. Debe colocar también un teléfono para contactarse.

II) TRABAJADOR DOMÉSTICO:

Se debe completar los datos personales del trabajador: número, país emisor y tipo de documento (pasaporte o documento), apellidos y nombres del trabajador (preferentemente en mayúscula).

DATOS DE LA BAJA:

Debe establecer fecha (día-mes-año) y causal o motivo de la baja.

Causales posibles:

- 1- Voluntario
- 2- Despido
- 3- Fallecimiento
- 4- Término de contrato
- 5- Jubilación
- 13- Cese por mala conducta
- 22- Cesante. Inicio sub. por incapacidad física T o P y/o jubilación por incapacidad física

IMPORTANTE:

Debido a la importancia de la exactitud de los datos a registrar, no se procederá a dar trámite a esta solicitud, si no se acompaña con fotocopia de Cédula de Identidad del titular o representante según sea el firmante.

III) POR EL SERVICIO:

El formulario de Baja Trabajador Servicio Doméstico debe firmarse por titular o representante (declarado como tal en Registro de BPS). Debe registrarse, además de la C.I. y aclaración de firma, el cargo del firmante con una cruz (titular o representante).

Normalización y Diseño Ndel 050 378